

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las trece horas, en las calles Hurtado y Vélez, Edificio San Luis, piso 3, se reúnen todos los accionistas de la compañía INMOBILIARIA VISTGUAYAS S.A., actuando como Presidente de la Junta, Manfred Junker Preuss, y como secretaria la Ab. Luisa De Castro Vivar, Gerente General, quien al constatar que se encuentran presentes todos los accionistas, procede conforme al Art. 239 de la Ley de Compañías y elabora la lista de asistentes, constatándose que se encuentran: Niels Werner Junker Honce, debidamente representado por su señor padre, Manfred Junker Preuss, por ser menor de edad, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de \$0.04 cada una, totalmente pagadas; y Kyle Andreas Junker Honce, debidamente representado por su señor padre, Manfred Junker Preuss, por ser menor de edad, propietario de 10000 acciones ordinarias y nominativas, de \$0.04 cada una, totalmente pagadas. Las accionistas son de nacionalidad estadounidense, quien amparados por lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día, respecto del ejercicio económico del año 2013:

3. Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía;
4. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.

A continuación, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión, luego de lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es **“Conocer y resolver sobre las cuentas y el estado financiero (balances) de la compañía”**. Se pone a consideración de la Junta General de Accionistas el estado financiero (balances) de la compañía, a presentarse ante las autoridades de control pertinentes, por el ejercicio económico del año 2013. La Junta General de Accionistas – luego de deliberar – resuelve, por unanimidad, aprobar dichas cuentas y balances (estados financieros). Finalmente, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es **“Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales”**. El Presidente de la Junta manifiesta a la Junta General que no existe ninguna utilidad repartible en el ejercicio económico del año 2013 tanto para los trabajadores como para los accionistas de la Compañía, tal como de los estados financieros aprobados en esta misma sesión, por lo que la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad que no hay nada que resolver a este respecto. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente declara terminada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta para su validez, como en efecto la firman como constancia de su aprobación.

f) Manfred Junker Preuss, Presidente de la Sesión.- f) Ab. Luisa de Castro Vivar, Gerente General.-
f) p. Niels Werner Junker Honce, Manfred Junker Preuss, accionista.- f) p. Kyle Andreas Junker Honce, Manfred Junker Preuss, accionista.

CERTIFICO: Que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.


AB. LUISA DE CASTRO VIVAR
GERENTE GENERAL